

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNION DE CONCEJO N° 42.-

Siendo las 17,30 horas del día Martes 22 de Junio de 1993, se dá por iniciada la sesión del Consejo N° 42, con la presencia del Sr. Alcalde Titular de la Comuna Don Walter D. Ramírez Urquieta, y los Sres. Concejales Sres. José Manuel Poblete Salas, René Millar Valdebenito, Guillermo Casanova Carvajal. También se encuentra presente Don Patricio Figueroa quién está a cargo de la grabación y Don Guido Figueroa Cerda, quién actúa como Secretario del Concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente :

- 1.- Lectura acta anterior
- 2.- Informe Gestiones del Sr. Alcalde
- 3.- Análisis del Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal.
- 4.- Puntos varios.-

Se comienza la sesión dando lectura al acta anterior por parte del Secretario del Concejo la que es aprobada con las observaciones del Concejal Don Guillermo Casanova Carvajal, quién dice que son 10 los archivadores que se están pidiendo para cada concejal y no dos como se dice en el acta, y del Concejal René Millar quien dice que el acta está en forma muy resumida y en cada punto que se trata cada uno de los concejales dan su opinión y éstas no aparecen porque el Sr. Secretario hace un resumen de la reunión, él está de acuerdo con que hay que resumir pero piensa que debería ponerse la opinión que ha dado cada uno en cada tema, y no solamente decir se trató tal tema y se concluyó tal cosa.

Yo dice el Sr. Millar, tengo mucho cuidado en dar mi opinión en cada tema y jamás aparezco en todos los puntos que se están discutiendo.

En el punto dos de la tabla el Sr. Alcalde informa que estuvo acá el Sr. Mario Elizondo de CORFO, con la finalidad de conversar sobre la posibilidad de realizar un pabellón o taller de trabajo y habría que buscar la forma que la participación del gremio de Pescadores sea representado por don Manuel Poblete, que Carville lo represente el Sr. Jaime Bahamondes, que la Cámara de Comercio la represente -

Don Aldo Pinto Candia y por la parte Munciiipal estarían los Sres. Concejales Casanova y Millar, de tal manera estarían todos presentes en este evento, que se realizaría el 14 y 15 de Julio acá en Lebu.

Habrán tres Comisiones una sería Industria, comercio y Servicios, otra sería la parte marítima y la otra es toda la parte forestal.

En este momento ingresa a la Sala el Concejal Aldo Pinto Candia y posteriormente lo hace el Concejal Jaime Bahamondes Cabrera.

Posteriormente ingresa a la Sala el Sr. Víctor Valenzuela, Delegado para la Provincia de Arauco de la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación, quién explica que el Gobierno está interesado en promover en los Municipios la adquisición de un computador especial para las Secplac, el cual a través de un programa especial denominado RATAMPLUS podrá procesar y entregar información recopilada en el censo del año 1992, incluso a nivel de manzana en el sector urbano y de Entidad en el sector Rural.

Posteriormente el Sr. Alcalde y todos los concejales opinan que sería conveniente hacer esta adquisición.

El Sr. Valenzuela agrega que también este computador serviría para estar conectado permanentemente al Sistema Nacional de Proyectos y tener acceso directamente a todos los proyectos de la Comuna, dentro del sistema para saber en que etapa se encuentran.

Aprovechando que el Sr. Valenzuela se encuentra en la Sala se le consulta por el proyecto de los Espigones del Río Lebu, pues en éste Municipio no se ha recibido ninguna información.

Después de intercambiar varias opiniones el Sr. Valenzuela se retira de la Sala y el Sr. Alcalde continúa la exposición sobre las gestiones del punto dos de la tabla.

Se informa que se detuvo el remate de la Chancadora de Vialidad, y en este momento se está en conversaciones para ver forma de hacer funcionar esta Máquina Chancadora. También se está en conversaciones con el Sr. Alcalde de Los Alamos con el objeto de utilizar y financiar en conjunto el funcionamiento de ésta máquina.

También el Sr. Alcalde informa que el viernes pasado asistió al Ministerio de Educación en Santiago con el objeto de apelar por los fondos que habían llegado para cancelar la asignación de experiencia, pues llegó sólo una parte de ella y el déficit estaría aumentando, los primeros días del mes de Julio se tendría que viajar nuevamente a Santiago para ver el problema de los déficit.

Además el Sr. Alcalde informa que el día de ayer Lunes estuvo en Concepción viendo el tema del Taller de Trabajo que se va a realizar, cuyo objetivo es atraer Inversionistas hacia Lebu. Posteriormente se conversa el tema de la participación de éste Municipio en la Asociación Chilena de Municipalidades, se acuerda aprobar por unanimidad la incorporación de éste Municipio en dicha Asociación. Se revisan y aprueban los Estatutos de ésta asociación en los términos que fueron acordados en la ciudad de Valparaíso, el 8 de Mayo de 1993, con motivo del Congreso Constituyente de la mencionada Asociación. Se faculta al Sr. Alcalde para firmar el convenio respectivo y se aprueba el gasto que representa la repartición de la Municipalidad en ésta Asociación que alcanza la suma de \$ 601.000.- (Seiscientos un mil pesos) como cuota anual la que se imputará al Item 25.31, Transferencias al sector privado.

Posteriormente se pasa al punto tres de la tabla que consiste en el análisis del Reglamento Interno de funcionamiento del Concejo Municipal.

En este trabajo se tienen tres posibles proposiciones de Reglamento, uno que es una proposición del Concejal Casanova, otro que es el que se usa en la Municipalidad de Concepción y otro que fué una proposición confeccionada por el Secretario Municipal.

El Concejal Millar opina que para él le gusta mas la proposición del Secretario Municipal pues se establecen cosas mas concretas de funcionamiento del concejo y no se repite textualmente lo que dice la Ley, como el del Municipio de Concepción el cual prácticamente transcribe textualmente muchos artículos establecidos en la Ley.

EL Sr. Pinto y también el Concejal Casanova opinan que la primera parte está mejor el Reglamento presentado por el Secretario pero de la página 8 en adelante está mejor estructurado el Reglamento del Municipio en Concepción.

Posteriormente se comienza a leer desde el artículo 25 del Reglamento del Municipio de Concepción en adelante, aprobándose artículo por artículo, en el artículo 34 el Concejal Millar dice que al otro reglamento dice lo mismo e incluso está escrito en forma más sencilla, y respecto al tiempo de espera se propone que sea de 30 minutos situación que es considerada más razonable y es aprobada por mayoría de los concejales.

Se acuerda en definitiva que del Art. 25 Título "De las Sesiones", se tomará el reglamento interno de Concepción y los primeros tres títulos se tomarán de la proposición del Secretario Municipal.

En puntos varios el Sr. Alcalde ofrece la palabra al Concejal Casanova plantea una inquietud del Diputado Claudio Huepe y del Senador Mariano Ruiz-Esquide respecto al fomento del turismo en esta zona y que está pendiente con el Club de Lisiados.

El Concejal Millar opina que podría hacerse una reunión con estos Parlamentarios y el Director de Turismo, y como ellos tienen los contactos, ellos tendrían que traer los Empresarios interesados - en invertir en ese sector.

Posteriormente el Sr. Alcalde plantea el problema del cóctel que se desea hacer el próximo 28 de Junio, el cual no se pueda financiar con fondos Municipales.

El Concejal Bahamondes dice que el cóctel no es lo imprescindible, lo más importante es el acto que tendría que realizarse.

El Concejal Millar opina que él es de la idea de determinar que se va a hacer y opina que debería hacerse un acto solemne, después entregar un Galvano a cada uno como estímulo y después " más allá de un Champañazo no tendría que pasar tampoco".

Respecto al financiamiento del cóctel el Concejal Bahamondes dice que él verá forma de conseguirlo.

El Concejal Millar solicita la palabra y dice que desea plantear su inquietud en el sentido que los acuerdos que se toman no se están cumpliendo, y quiere dejar dos ejemplos dice:

- 1) Se había acordado hacer una declaración pública por parte del Concejo con motivo de los últimos problemas ocurridos con los funcionarios que estuvieron detenidos.
- 2) Hace como dos o tres reuniones atrás se acordó que los Concejales asistirían al Operativo en Millongue, y en ese operativo a los Concejales no se les dió ninguna participación y ninguna atención, ni siquiera se les presentó ni se les dirigió la palabra.

Además de lo anterior , agrega que con la mala atención al público , los funcionarios antiguos están cayendo en una especie de Boicott a la democracia. Esto se dá especialmente en el Depto. Social, y por no tener vocación de servicio, - ni ser sensibles con los problemas del pueblo él recomienda la destitución de la Srta. Hilda Torres R.

Además el Sr. Millar dice que un Inspector de Obras, se ha acercado en forma directa a una casa para cobrar el derecho de ampliación de ella, siendo que eso debería ser cancelado en la Tesorería Municipal.

En relación a los problemas de la venta de Permisos de Circuación en Concepción, en donde se ha visto implicado el Sr. Luis Figueroa Cisternas, el recomienda que por lo menos este Sr. debería ser destituido de su cargo de Jefe de Finanzas.

Por último se refiere al problema de la Isla Mocha de lo cual él ha recibido varios llamados, este problema continúa y se puede transformar en una tragedia, así que él solicita que se considere este problema.

Posteriormente el Secretario Municipal respecto al problema de la Isla Mocha da lectura a un Oficio respuesta de Carabineros, se decide solicitar mas información a la Fiscalía Naval de Talcahuano.

Luego el Sr. Alcalde opina que comparte las opiniones del Sr. Millar en lo que respecta a la mala atención de público en el Departamento Social.

El Concejal Casanova indica que él piensa que debería haber una situación de orden en el sentido que el Alcalde tenga que entenderse con los Jefes de Departamentos y más importante - aún, que estos Jefes transmitan a su gente el pensamiento del Alcalde. Además insiste en el problema que se tuvo en el Operativo de Millongue en el cual según él no se transmitió el acuerdo y esto correspondía al Secretario del Concejo.

El Secretario Municipal aclara que él comunicó que los Concejales iban a asistir al Operativo de Millongue, esto se lo dijo a la Sra. María Milagro en presencia de la Srta. Torres.

Además el Sr. Casanova dice respecto al Cóctel de Investigaciones y debido que el Alcalde titular no estuvo, debió haber estado su segundo hombre, esto es, el Secretario Municipal Don Guido Figueroa.

A lo anterior el Secretario aclara que eso no es posible porque no corresponde según nuestra legislación actual.

También el Sr. Casanova menciona que hubieron problemas con las Banderas, el equipo Amplificador y esas cosas que se necesitan en todos los Actos, a lo que el Sr. Alcalde explica que en realidad Investigaciones nunca solicitó que se les ayudara con eso, sino hasta última hora, por lo que se pensó que ellos no necesitaban esas cosas.

El Concejal Millar insiste en la solicitud del Informe de Rendición de cuenta de los gastos en Asistencia Social. El Sr. Alcalde dice que eso ya se lo hicieron llegar a él con nombres, así que se le sacará copia para que lo estudien los Concejales.

Sin mas que tratar se cierra la sesión, siendo las 20,30 hrs.



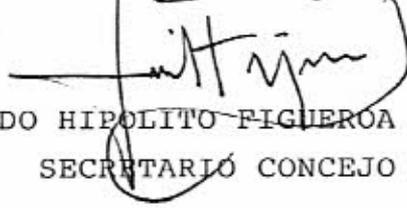
ALDO ITALO PINTO CANDIA



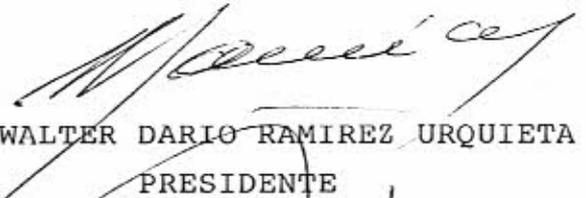
JOSE M. PORLETE SALAS



GUILLERMO A. CASANOVA CARVAJAL



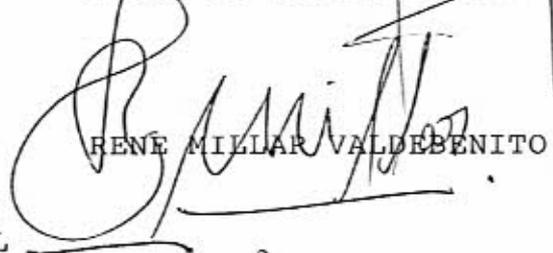
GUIDO HIPOLITO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO CONCEJO



WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA  
PRESIDENTE



JAIME H. BAHAMONDES CABRERA



RENE MILLAR VALDEBENITO